

DECRETO N° 037

Por medio del cual se realiza una modificación en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Sopo de la actual vigencia

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Artículo 77 del Decreto 111 de 1996 Acuerdo 25 de 2008, Acuerdo 011 de 2018 y...

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 011 de 2018 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
2. Que el Artículo trigesimoseptimo establece que: "El Alcalde presentará al Concejo Municipal proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos.
Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados y créditos adicionales al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos".
3. Que la secretaria de Gobierno solicita traslado al rubro "Acción Comunal con herramientas para la gestión"
4. Que la Secretaria de Desarrollo Institucional solicita la creación y traslados de recursos a los rubros "Devoluciones" e "Impresos y Publicaciones"
5. Que la Secretaria de Salud solicita adición de los Recursos FONPET conforme liquidación mensual de afiliados y Resolución 2940 de 21 de septiembre de 2018.
6. Que El Presidente del concejo solicita modificación a la distribución de los recursos del presupuesto para la vigencia 2019.
7. Que el Secretario de Educación solicita traslado al rubro "Construcción Infraestructura Educativa" con el fin de llevar a cabo el proceso de selección para la Interventoría de la Obra del Colegio Pablo VI
8. Que la Secretaria de Hacienda certifica que al cierre de la vigencia fiscal 2018 se estableció un superávit de convenio suscrito con San Lorenzo por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.00)** recursos que pueden ser adicionados al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.
9. Que la Secretaria del concejo adjunta certificación de disponibilidad de los recursos a contracreditar.
10. Que el DNP expidió documentos SGP donde establece las asignaciones para el municipio de Sopo, razón por la cual se hace necesario efectuar modificaciones.
11. Que el Municipio suscribió convenio 882 de 2018 con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca cuyo objeto es el mejoramiento de la vía que conduce de la Vereda Mercenario a la Vereda San Gabriel Sector La Carolina Municipio de Sopo.
12. Que la Técnico adscrita a la Secretaria de Hacienda certifica que existe disponibilidad presupuestal conforme documento adjunto y que hace parte integral del presente documento.

En merito de lo anterior.



Certificado No. GP-CER313326



Certificado No. SC-CER313325





DECRETA:



Artículo Primero: Adiciónese en el presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, por valor de, **SETECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$711.488.063.00)** de Acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	RENTAS	711,488,063.00
1.2	INGRESOS CORRIENTES	371,781,063.00
0103 - 01010206	Participaciones Nacionales	271,781,063.00
0103 - 0101020601	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	271,781,063.00
0103 - 010102060104	SGP Alimentacion Escolar	6,838,891.00
0103 - 010102060106	SGP Proposito General Deporte	23,545,869.00
0103 - 010102060107	SGP Proposito General Cultura	17,659,402.00
0103 - 010102060108	SGP Proposito General Libre inversion	223,736,901.00
1.2.7	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	100,000,000.00
1.2.7.7	Convenio 822 de 2018 Obras	100,000,000.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	80,000,000.00
1,2,2	RECURSOS DEL BALANCE	80,000,000.00
1,2,2,3	Superávit Fiscal Convenio San Lorenzo	80,000,000.00
1.3.2	FONDO LOCAL DE SALUD	259,707,000.00
1.3.2.6	Recursos Fonpet	259,707,000.00
	TOTAL ADICION	711,488,063.00

Artículo Segundo: Adiciónese en el presupuesto de gastos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, por valor de, **SETECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$711.488.063.00)** de Acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	711,488,063.00
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	226,004,084.00
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	184,798,813.00
0103 - 3 - 3 1 1	construyendo infraestructura Educativa	67,959,922.00
0103 - 3 - 3 1 1.	Mantenimiento infraestructura Educativa	110,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 7	Alimentación escolar	6,838,891.00
0103 - 3 - 3 2	ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	17,659,402.00
0103 - 3 - 3 2 1	Escuelas de Formación Artística y Cultural	17,659,402.00
0103 - 3 - 3 3	SOPO MAS DEPORTE	23,545,869.00
0103 - 3 - 3 3 1	Formación Integral con calidad, fomentando el deporte y proyectando campeones	23,545,869.00
0103 - 3 - 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	225,776,979.00
0103 - 3 - 4 5	INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	180,000,000.00
0103 - 3 - 4 5 1	Construcción de vías para la prosperidad	180,000,000.00
0103 - 3 - 4 6	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	45,776,979.00
0103 - 3 - 4 6 1	Construcción de equipamientos para la prosperidad	45,776,979.00
0104 - 3 - 3	FONDO LOCAL DE SALUD - SOPO TERRITORIO SALUDABLE	259,707,000.00
0104 - 3 - 35	ASEGURAMIENTO	259,707,000.00
0104 - 3 - 35 11	Continuidad - Afiliación Régimen Subsidiado Ssf	259,707,000.00
	TOTAL ADICION	711,488,063.00



Certificado No. GP-CER313326

Certificado No. SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No. 2-45, Parque Principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587 6644 / 857 2143 / 857 2656 Fax. Extensión 624

www.sopo-cundinamarca.gov.co



Artículo Tercero: Reduzcase en el presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, por valor de, **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$62.871.820.00)** de Acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0103 - 01	RENTAS	62,871,820.00
0103 - 0101	INGRESOS CORRIENTES DEL NIVEL CENTRAL	62,871,820.00
0103 - 01010206	Participaciones Nacionales	62,871,820.00
0103 - 0101020601	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	62,871,820.00
0103 - 010102060102	SGP Educación Gratuidad	19,796,485.00
0103 - 010102060103	SGP Agua Potable y Saneamiento basico	43,075,335.00
	TOTAL REDUCCION	62,871,820.00

Artículo cuarto: Reduzcase en el presupuesto de gastos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, por valor de, **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$62.871.820.00)** de Acuerdo con el siguiente detalle

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	62,871,820.00
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	19,796,485.00
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	19,796,485.00
0103 - 3 - 3 1 9	Transferencia para calidad gratuidad SSF	19,796,485.00
0103 - 3 - 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	43,075,335.00
0103 - 3 - 4 2	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	43,075,335.00
0103 - 3 - 4 2 2	Mantenimiento del sistema de acueducto para un Sopo prospero	8,615,067.00
0103 - 3 - 4 2 8	Subsidio de aseo	6,461,300.25
0103 - 3 - 4 2 9	Plan Departamental de Aguas	27,998,967.75
	TOTAL REDUCCION	62,871,820.00

Artículo Quinto: Contracreditese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$304.063.560.00)** en gastos así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0101 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37,961,889.00
0101 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	5,111,360.00
0101 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	5,111,360.00
0101 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	5,111,360.00
0101 - 1 - 1 1 3 3 - 01	Fondo de Pensiones	1,332,185.00
0101 - 1 - 1 1 3 4 - 01	Empresas Promotoras de Salud	2,613,555.00
0101 - 1 - 1 1 3 5 - 01	Administradora de Riesgos Profesionales	163,104.00
0101 - 1 - 1 1 3 6 - 01	Caja de Compensación Familiar	445,896.00
0101 - 1 - 1 1 3 7 - 01	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	55,296.00
0101 - 1 - 1 1 3 8 - 01	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	334,356.00
0101 - 1 - 1 1 3 9 - 01	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	55,296.00
0101 - 1 - 1 1 3 10 - 01	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	111,672.00
0101 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	32,850,529.00
0101 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32,850,529.00
0101 - 1 - 2 1 1	ADQUISICION DE BIENES	26,350,529.00
0101 - 1 - 2 1 1 1	Compra de Equipo	13,350,529.00





Seguridad y Prosperidad



0101 - 1 - 2 1 1 2 - 01	Materiales y Suministros	13,000,000.00
0101 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	6,500,000.00
0101 - 1 - 2 4 - 01	Mantenimiento	4,000,000.00
0101 - 1 - 2 1 2 5 - 01	Impresos y Publicaciones	1,500,000.00
0101 - 1 - 2 1 2 9 - 01	Bienestar Social	1,000,000.00
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,000,000.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	15,000,000.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 1	ADQUISICION DE BIENES	15,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 1 5	Combustibles Vehiculos y Maquinaria	15,000,000.00
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	251,101,671.00
0103 - 3 - 1	SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANIA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD	1,101,671.00
0103 - 3 - 1 3	PARTICIPACION COMUNITARIA	1,101,671.00
0103 - 3 - 1 3 2	Democracia participativa	1,101,671.00
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	250,000,000.00
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	250,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 6	Transporte escolar	45,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 7	Alimentacion escolar	91,333,000.00
0103 - 3 - 3 1 8	Calidad Educativa	113,667,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	304,063,560.00

Artículo Sexto: Acredítese el presupuesto de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$304.063.560.00)** en gastos así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0101 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37,961,889.00
0101 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	29,891,889.00
0101 - 1 - 1 1	GASTOS DE ADMINISTRACION	29,891,889.00
0101 - 1 - 1 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	10,212,118.00
0101 - 1 - 1 1 1 1 - 01	Sueldos de Personal de Nomina	4,777,466.00
0101 - 1 - 1 1 1 2 - 01	Prima de Navidad	1,289,308.00
0101 - 1 - 1 1 1 3 - 01	Prima de Vacaciones	1,985,308.00
0101 - 1 - 1 1 1 4 - 01	Bonificación de Recreación	276,162.00
0101 - 1 - 1 1 1 8 - 01	Bonificacion por Servicios Prestados	893,794.00
0101 - 1 - 1 1 1 14 - 01	Prima de Servicios	990,080.00
0101 - 1 - 1 1 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14,591,044.00
0101 - 1 - 1 1 2 2 - 01	Remuneración Servicios Técnicos y Profesionales	14,591,044.00
0101 - 1 - 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	5,088,727.00
0101 - 1 - 1 1 3 1 - 01	Cesantías	4,543,506.00
0101 - 1 - 1 1 3 2 - 01	Intereses a las Cesantías	545,221.00
0101 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	8,070,000.00
0101 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8,070,000.00
0101 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	8,070,000.00
0101 - 1 - 2 1 2 2	Servicios Públicos	2,770,000.00
0101 - 1 - 2 1 2 2 3 - 01	Servicio Publico de Telecomunicaciones	2,770,000.00
0101 - 1 - 2 2 5	Seguros	1,800,000.00
0101 - 1 - 2 2 2 3	Pago A Comision Nacional Del Servicio Civil	3,500,000.00
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,000,000.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	5,000,000.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	5,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 2 5	Impresos y Publicaciones	5,000,000.00
0103 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS	10,000,000.00
0103 - 1 - 3 2	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,000,000.00
0103 - 1 - 3 2 1 0	Devoluciones	10,000,000.00
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	251,101,671.00



Certificado No. GP-CER313326



Certificado No. SC-CER313325



Alcaldía Municipal, Carrera 3 No. 2-45, Parque Principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587 6644 / 857 2143 / 857 2656 Fax. Extensión 624

www.sopo-cundinamarca.gov.co



0103 - 3 - 1	SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANIA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD	1,101,671.00
0103 - 3 - 1 3	PARTICIPACION COMUNITARIA	1,101,671.00
0103 - 3 - 1 3 1	Acción Comunal con herramientas para la gestión CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	1,101,671.00
0103 - 3 - 3	SOCIAL	250,000,000.00
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	250,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 2	Construcción de infraestructura educativa	250,000,000.00
TOTAL CREDITO		304,063,560.00

Artículo Séptimo: El presente Decreto rige a partir de su publicación Trece (13) días de febrero de 2019.

WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal



Certificado No. GP-CER313326



Certificado No. SC-CER313325



Alcaldía Municipal, Carrera 3 No. 2-45, Parque Principal, Sopo, Cundinamarca
Teléfonos 587 6644 / 857 2143 / 857 2656 Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co

LA SUSCRITA TECNICO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOPO

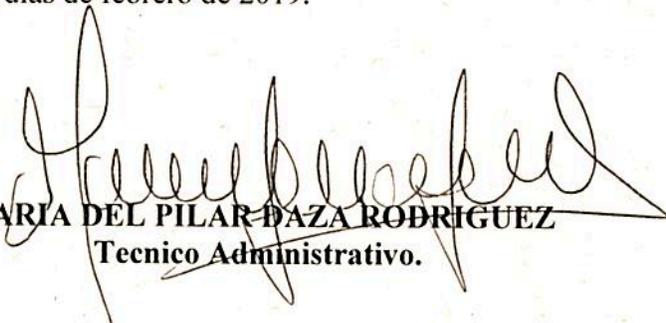
CERTIFICA QUE:

Existe disponibilidad presupuestal en el rubro:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0103 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,000,000.00
0103 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	15,000,000.00
0103 - 1 - 2 1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 1	ADQUISICION DE BIENES	15,000,000.00
0103 - 1 - 2 1 1 5	Combustibles Vehiculos y Maquinaria	15,000,000.00
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	251,101,671.00
0103 - 3 - 1	SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANIA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD	1,101,671.00
0103 - 3 - 1 3	PARTICIPACION COMUNITARIA	1,101,671.00
0103 - 3 - 1 3 2	Democracia participativa	1,101,671.00
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	250,000,000.00
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	250,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 6	Transporte escolar	45,000,000.00
0103 - 3 - 3 1 7	Alimentacion escolar	91,333,000.00
0103 - 3 - 3 1 8	Calidad Educativa	113,667,000.00

RUBRO	NOMBRE	VALOR
0103 - 3 -	INVERSIÓN SECTOR CENTRAL	62,871,820.00
0103 - 3 - 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	19,796,485.00
0103 - 3 - 3 1	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	19,796,485.00
0103 - 3 - 3 1 9	Transferencia para calidad gratuidad SSF	19,796,485.00
0103 - 3 - 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	43,075,335.00
0103 - 3 - 4 2	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	43,075,335.00
0103 - 3 - 4 2 2	Mantenimiento del sistema de acueducto para un Sopo prospero	8,615,067.00
0103 - 3 - 4 2 8	Subsidio de aseo	6,461,300.25
0103 - 3 - 4 2 9	Plan Departamental de Aguas	27,998,967.75

Se expide a los trece (13) días de febrero de 2019.


MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ
 Tecnico Administrativo.



Certificado No. GP-CER313326



Certificado No. SC-CER313325

